



Protección a la libertad personal
de circular por el territorio



EDITORIAL

Uno de los objetivos de Fundación PIDEE desde sus inicios es proteger a niños, niñas y adolescentes, ello significa además de propiciar las condiciones básicas para vivir, educarse y tener acceso a espacios recreativos, hacer valer sus derechos y que éstos se respeten en toda su magnitud.

En enero de este año, el alcalde de Quilpué, Mauricio Viñambres, anunció la creación de una nueva ordenanza que establecería un “toque de queda” para menores de 14 años a partir de la 1:00 de la madrugada. Con posterioridad a eso, un grupo de estudiantes secundarios de la Federación Marga Marga recurrió a la Contraloría para evitar que se aplique esta disposición.

La resolución del organismo se conoció en el mes de marzo, en la que advirtió que la municipalidad debe ajustarse estrictamente a las leyes y reglamentos consagrados en la Constitución, sin fijar criterios que impongan otras exigencias a las previstas en cuanto a las libertades personales de los y las jóvenes.

Sin embargo, surgen voces de alcaldes en 8 comunas, entre ellas La Florida, Peñalolén, Conchalí, La Reina y Las Condes, Antofagasta, Lo Barnechea y Colina que pretenden implementar la misma medida, aludiendo al control en el consumo de alcohol y drogas entre las y los adolescentes.

Si un o una joven es sorprendido/a por Carabineros infringiendo la norma, éstos deberán conducirlo a hasta su domicilio y podrán cursar una multa a sus padres que podrá alcanzar los 4 UTM (más de \$193 mil).

El domingo 30 de junio se realizó una Consulta Ciudadana, donde los vecinos y vecinas inscritas en el padrón electoral de las respectivas comunas votaron para aprobar o rechazar la instalación esta medida.

De acuerdo a los datos entregados por Evoting.cl, 103.217 votaron a favor de la iniciativa, mientras que 17.555 se opusieron. Lo que arroja una participación de 120.772 personas, cuando 1.353.597 de votantes estaban habilitados para sufragar. Cifras que no permiten legitimar la consulta, menos aún cuando la Contraloría ya se pronunció en contra de la medida.

Por su parte, el alcalde de Quilpué ha señalado a los medios: “Sé que es una medida no muy popular para los jóvenes, pero el hecho es que en esta comuna se están cometiendo delitos en las calles, en los que se ven involucrados niños”. Afirmaciones como ésta evidencian que, más que pretender entregar protección, buscan criminalizar, por lo tanto, dichas disposiciones van en el sentido contrario del esfuerzo que realizamos las organizaciones que trabajamos por el respeto y protección a la infancia y adolescencia.

Bajo estas circunstancias se hace más problemático conseguir una articulación de la sociedad y del Estado en orden a que se constituya una sociedad sin distinciones, más empática, más digna para el desarrollo y avance de nuestra niñez de una manera amable y sana.

Nuestra labor como Fundación tiene el propósito de promover la educación en Derechos Humanos lo que implica la necesidad de hacer visibles las transgresiones hacia la infancia. Hoy protagonizan otras vulneraciones de las que hay que hacerse cargo. Los derechos humanos no son simplemente enunciados teóricos, sino valores que cada ser humano tiene que incorporar. Por lo mismo, es imprescindible vivirlos en todas sus dimensiones.

Desde nuestro rol como garantes de los Derechos de niños, niñas y adolescentes, consideramos que es necesario que los municipios no insistan en concretar esta medida, porque existe un criterio fijado. Y en el caso de llegar a dictarse dichas ordenanzas, la misma resolución advierte que esto pasaría por la Contraloría y que aquí sería rechazada ya que no puede invadir la libertad personal.

CHI WERKÜN

NOTICIAS



LA RUKA-AULA: EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE

En la Escuela municipal Ana Molina de la localidad de Tranaquepe en la Comuna de Tirúa, se construye la ruka-aula, con el objetivo de contar con un espacio físico para compartir conocimiento de la cultura y lengua mapuche-lafkenche entre adultos sabios (kimche) y estudiantes.

Este espacio servirá para la realización de clases de lengua indígena en un lugar que cuente con elementos e implementos propios de la cultura y de esta forma vivenciar las formas de vida, de enseñanza y formación utilizadas ancestralmente.

La Ruka-aula estará destinada para nutxam (conversación) entre personas adultas y estudiantes, en torno al tema del rescate y aprendizaje de la cultura y lengua mapuche-lafkenche, desde el nivel prebásico a 8° Año, incluido talleres y/o encuentros para docentes y familias.

La Escuela Ana Molina trabaja con estudiantes que provienen de sectores aledaños, la implementación de la educación intercultural es un programa relativamente nuevo en el sector y para motivar a los y las estudiantes y sus familias se convocó a las personas de la comunidad para aportar mano de obra y así dar término a la construcción de la ruka-aula y posteriormente comenzar la etapa de implementación, los cuales se espera sean el punto de partida para que el estudiantado se motive a aprender, conocer y valorar la cultura lafkenche, en conjunto con la comunidad.

PROYECTOS



SISTEMATIZACIÓN DE PROGRAMA COMUNIDADES EDUCATIVAS

Este proyecto se desarrolla gracias al Fondo "Chile para Todos y Todas" del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el que se ejecuta el "Estudio de sistematización del programa: Comunidades Educativas Activas" realizado en establecimientos municipales con niños, niñas, docentes y familias de las comunas de Peñalolén y Graneros entre 2016 y 2018", el que tiene como fin analizar la experiencia vivida en cinco establecimientos de administración municipal de estas comunas, a los que asisten estudiantes chilenos, de pueblos originarios y migrantes, para lograr el diseño de un manual de trabajo pedagógico que permita validar una metodología de intervención social comunitaria basada en el ejercicio del respeto, buen trato, no discriminación y formación ciudadana.

La Fundación PIDEE desde 2016, ha establecido convenios de cooperación mutua con los municipios de Peñalolén y Graneros, lo que nos ha permitido ejecutar el programa "Comunidades Educativas Activas", financiado con Fondos de Subvención Presidencial, constituyéndose como una importante iniciativa socioeducativa a nivel local en materia de "Educación en Derechos Humanos y Formación Ciudadana".

El equipo profesional está compuesto por: Paulo Ahumada, Profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Coordinador Proyectos Fundación PIDEE; Jorge González Farías, Sociólogo, Licenciado en Sociología, y por Luna Aránguiz Bravo, Psicóloga, Licenciada en Psicología, ambos Investigadores de Fundación PIDEE.

CHI WERKÜN

TESTIMONIOS DE HIJOS E HIJAS DE EJECUTADOS Y PRESOS POLÍTICOS DURANTE LA DICTADURA

La Fundación PIDEE elabora dos archivos que son parte de la continuidad de la Serie “Proyectos de Memoria”, desarrollados en conjunto con el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, que desde el año 2015 se aboca a la tarea de realizar videos y libros con los testimonios de quienes fueron niños y niñas durante la Dictadura Cívico Militar. El cuarto archivo “Testimonios de Hijos e Hijas de Ejecutados Políticos”, consta de 11 de entrevistas a quienes vivieron su niñez enfrentando la pérdida de sus padres en la primera etapa de la instalación del autoritarismo en nuestro país. El hilo conductor de estos testimonios se despliega en la necesidad de ellos, hoy adultos, de reconstruir un puzzle que permita conocer los hechos y las circunstancias bajo las cuales sus padres fueron ejecutados. Este proyecto se encuentra en la etapa de elaboración del libro y edición de la Sinopsis de las entrevistas.

Por otro lado, se encuentra en desarrollo la etapa de entrevistas del Quinto Archivo Oral y Escrito “Voces de Hijos e Hijas de Ex Presos Políticos”, en los que los relatos pertenecen a mujeres y hombres que vivieron la detención y encarcelamiento de sus padres y/o madres tanto en Santiago como en regiones y que relatan cómo fue la vida de niños y niñas enfrentando la situación de visitar las cárceles, la ausencia de sus seres queridos y la posterior reintegración en las familias.

Los periodistas Mauricio Weibel y Nadiezhda Oliva, están a cargo de la investigación y elaboración de los libros mientras trabajan en conjunto con el equipo audiovisual del Museo de la Memoria en la realización de los videos.



Archivo Museo de la Memoria y los DD. HH



Archivo Museo de la Memoria y los DD. HH

Ambos proyectos se encuentran en proceso de realización y se espera llevar a cabo cada lanzamiento durante 2019.



ENTREVISTA

EDUCACIÓN, CAMBIOS CURRICULARES Y DESAFÍOS DE PIDEE

En esta edición queremos presentar a nuestra nueva Secretaria Ejecutiva y aprovechar la ocasión para conversar con ella acerca de algunos temas que se encuentran en la discusión actual en el país.

Vivan Eliana Murúa Arroyo, asumió como la nueva Secretaria Ejecutiva de la Fundación PIDEE en el mes de mayo, es Profesora de Estado en Castellano y Magíster en Educación de Adultos. Trabajó por 20 años en el Ministerio de Educación y en su último periodo fue Coordinadora de la Línea Escuela, Familia y Comunidad de la División de Educación General de ese Ministerio.

Además, es docente de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano en la Facultad de Pedagogía; por esta razón conversamos con ella respecto a temas atinentes relacionados con los cambios anunciados respecto al paso a ser optativos de los ramos de Historia y Ed. Física en el currículum de 3° y 4° medio y cómo esto tiene repercusiones en la elaboración de la Memoria de nuestro país, entre otras cosas.

- ¿Cómo repercuten las modificaciones al currículo en la entrega de los programas de los colegios?

Hay un tema respecto a los cambios curriculares en relación a quién los hace y quién los define, ese es el primer problema que tenemos a nivel curricular en este país, porque existe el CNED, Consejo Nacional de Educación, que es un organismo con cierta autonomía. Se supone que para estos cambios hicieron consultas online, pero no tenemos cifras, fechas, quienes fueron las y los profesores que respondieron, nada, no está cuantificada, no sabemos cuánta gente participó en esa consulta.

Por lo tanto, mientras los cambios curriculares no se hagan con la participación de profesores, que son los que más manejan el tema, se observa una gran debilidad en esta modificación curricular.

Ahora, respecto a los ramos de Historia y Educación Física es lamentable también, porque la Historia nos permite conocer el pasado para poder entender presente y

proyectar el futuro, si no tenemos esa visión resulta complejo lograr que el estudiantado tenga una mirada crítica, con compromiso y participación social; se supone que los ramos de Ciudadanía y Educación Cívica deberían suplir este déficit, sin embargo, esos planes no se conocen aún.

Si miramos los programas de estudios de 3° medio, por ejemplo, van a quedar fuera cuestiones que son muy importantes, está todo el periodo de transformaciones que hubo entre los años 60' y 70' que es parte del programa de Historia hasta ahora; está el quiebre de la Democracia y la Dictadura Militar que es otro tema importante que no lo va a tocar nadie. Hay algo en 2° medio, pero que no da cuenta del todo y aparece como la Unidad III, pero no se da con la profundidad con la que está planteado en el programa de 3° Medio, por lo tanto, si un profesor no lo alcanza a pasar esa Unidad completa no se va a pasar nunca. Esas materias no se trasladan a 2° Medio.

Y hay otra Unidad que es muy importante en 3° medio que tiene que ver con la Recuperación de la Democracia y las transformaciones políticas y sociales en los 90' que eso no está tampoco en ningún otro programa: cómo se constituyó este Estado de transición, qué pasó después, si no tenemos memoria frente a lo sucedido durante la dictadura corremos el riesgo de que vuelva a pasar.

Bueno y la Educación Física, es lo que pasa con las Artes también, toda la formación integral se está dejando de lado, entonces cada vez menos arte, menos actividad física, menos actividades culturales, de movimiento, de cuerpo, el cuerpo dice cosas. Dejar Ed. Física como optativo también implica solo la enseñanza de contenidos, preparando al estudiantado para el SIMCE y PSU. La educación debe ser sistémica, entendiendo al o la estudiante como una persona que confía en sus capacidades, que tiene en su trayectoria acceso a lo artístico, cultural, vida deportiva, al movimiento de igual forma que al conocimiento de otras disciplinas.



- ¿Cómo se ven afectados los contenidos que reciben los y las estudiantes con estos cambios? se supone que serán entregados en 1° y 2° medio.

Es importante ver cuáles serán los programas, pero mientras no los tengamos estamos funcionando desde el no saber y eso es más dramático todavía, porque no ha habido ni una cuestión más o menos pública en la que podamos decir el Colegio de Profesores está al tanto de lo que está pasando, están viendo los nuevos programas, están viendo las alternativas.

Aquí se ven afectados los contenidos, lo que se da en 1° y 2° medio no da cuenta de todo lo que se está dejando de lado en 3° y 4° Medio, son 2 horas que se están perdiendo y que son fundamentales en cada uno de los niveles.

Además, al ser electivos los liceos no están obligados a tenerlos en su plan de estudios. En general, lo electivos se organizan de acuerdo a la disponibilidad de profesores que a las necesidades e intereses del estudiantado.

- ¿Podemos vincular estos cambios con la necesidad de hacer ejercicios de memoria en distintos espacios de la sociedad como los colegios?

La Escuela es la institución que debería estar preservando la memoria, son las nuevas generaciones las que necesitan tener claridad sobre lo que ha pasado en nuestro país, las generaciones antiguas nos vamos muriendo, yo me imagino de aquí a 30 años más, nadie se va a acordar de lo que pasó en la Dictadura, es lo que pasó con la Guerra de 1891, se murieron los viejos y nadie más se acordó de lo que pasó en la guerra civil durante el periodo de Balmaceda, esa historia no se recogió, queda como algo anecdótico, pero no se enseña como algo fundamental en la Historia de nuestro país.

Ahora si todo esto lo sacan del currículo la formación de los profesores en Historia va a ser mucho más débil porque las escuelas de pregrado tampoco lo van a asumir.

Nuestro rol

- ¿Qué podemos proponer como Fundación PIDEE para aportar en la construcción de la memoria y la historia de Chile?

Por un lado, mantener informadas a las personas a través de las Redes Sociales, hay que usar los medios sociales para informar porque los medios de comunicación masiva de nuestro país no siempre informan correctamente; por otro lado, impulsar la formación en derechos humanos y diversidad cultural, donde es posible promover prácticas de inclusión e integración al interior de la institución educativa. Como Fundación PIDEE hemos avanzado en la implementación de talleres socioeducativos, tanto extracurriculares como al interior del aula, talleres donde se respetan valores y normas fundamentales de convivencia tales como respeto a los derechos de todas las personas, amor hacia su entorno, solidaridad, preocupación por el trabajo bien hecho, responsabilidad personal y social. Todo esto no es posible sin la participación y la reflexión de los actores involucrados, como los niños, niñas y adolescentes que participan, equipos directivos y docentes de las escuelas y liceos, familias.

También aportamos desde la mantención de la memoria histórica de las violaciones sistemáticas de los Derechos Humanos que se realizaron en nuestro país durante la dictadura cívico-militar; para que esto nunca más nos vuelva a suceder.

RESEÑAS

En los últimos meses Fundación PIDEE ha adquirido nuevos ejemplares disponibles en el Centro de Documentación:

Bengoa, José. Historia del pueblo mapuche: siglos XIX y XX. Santiago, LOM, 421p., 2017, (ISBN 978-956-282-232-X)

Esta es una historia acerca de la intolerancia de una sociedad que no soporta la existencia de gente diferente y que trató de acabar con los hombres que deambulaban libremente por las pampas y cordilleras del sur del continente. Ellos se defendieron del salvajismo civilizado y terminaron por morir y ser vencidos por el progreso. Entró el ejército, lo siguieron el ferrocarril y los colonos. Esta guerra inicua fue guiada por la intransigencia. El autor relata la larga historia de vida del pueblo mapuche, especialmente su último período de vida independiente durante el siglo XIX. Detalla la organización de esa sociedad y el proceso político y militar que culminó con la ocupación de la Araucanía. Describe, finalmente, lo ocurrido con los mapuches, con sus tierras y su cultura, durante las primeras décadas del siglo XX.

Antona Bustos, Jesús. Los derechos humanos de los pueblos indígenas: el Az Mapu y el caso mapuche. Temuco, Ediciones Universidad Católica de Temuco, 453p., 2014 (ISBN 978-956-7019-99-1)

Este libro sugiere la idea de una justicia intercultural que no es sólo parte de un momento particular de una comunidad atravesada por la globalización hegemónica actual, sino que es un esfuerzo por dar cuenta del pasado ético-político y jurídico de los conflictos entre la sociedad chilena y el mundo indígena en las últimas décadas y que se proyecta dramáticamente en la casi totalidad de los mundos de vida de nuestro continente, pero por sobre todo es la posibilidad de avanzar en un nuevo horizonte intercultural.

Universidad de la Frontera. Instituto de Estudios Indígenas. Los derechos de los pueblos indígenas en Chile: informe del Programa de Derechos Indígenas. Temuco, LOM, 450p., 2003 (ISBN 978-956-282-608-2)

El informe se compone de 10 capítulos que abarcan temas como la legislación que se aplica a los pueblos indígenas, las demandas y lineamientos basados en el derecho internacional de los derechos relacionados con los pueblos Aymara, Atacameño, Colla, Rapa Nui, Mapuche, Huilliche y los pueblos indígenas que habitan en la Región Metropolitana. Se incluye además la historia y las políticas públicas que los han involucrado y las consecuencias que tuvieron en relación a sus derechos.

Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos. Nunca nada volvió a ser como antes: tortura, desaparición y muerte en la Araucanía 1973 – 1989. Santiago, Ceibo, 290p., 2018 (ISBN 978-956-359-135-4)

A partir del Golpe de Estado de 1973, en la Araucanía la represión presentó un componente que la hizo aún más perversa que en el resto del país: al carácter clasista con que esta violencia se expresó a lo largo de Chile, se agregó aquí el racismo, especialmente en el sector rural de Lautaro, Galvarino, Pillanlelún y en el sector costero de la provincia de Cautín. El resultado de esta política de aniquilamiento contabiliza la muerte de 191 personas sólo en La Araucanía

Alexiévich, Svetlana. La guerra no tiene rostro de mujer. Santiago, Penguin Random House, 365p., 2016 (ISBN 978-956-9545-20-7) La obra de Alexiévich es una revancha del periodismo, que busca las fuentes más modestas y las experiencias más sencillas para explicar lo que fue silenciado durante las siete décadas soviéticas.

Castillo, Patricia. Infancia/dictadura: testigos y actores (1973-1990), Santiago, Lom, 144p., 2015 (ISBN 958-956-00-1153-4)

Este libro pone luz sobre los aspectos más oscuros de la vida cotidiana de la niñez en dictadura. En ese sentido, el texto interpela las perspectivas que totalizan la experiencia de la infancia en contextos de violencia de Estado devolviendo el movimiento al péndulo que oscila entre el dolor, el miedo, el amor y la participación infantil en los discursos de resistencia.